



Gaceta Parlamentaria

Año III Primer Período Ordinario.	Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California.	05 de Diciembre de 2023	No. 127
--	---	------------------------------------	----------------

ESPECIAL



**ACUERDO GENERAL DE RESULTADOS DE EXAMEN
DE DETECCIÓN DE DROGAS DE ABUSO**

ACUERDO GENERAL

Méxicali, Baja California, siendo las diez horas, del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, el suscrito Titular de Unidad de Contraloría Interna del Congreso del Estado de Baja California, conforme a las atribuciones conferidas en los numerales 81, 81 BIS y 81 TER fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California: -----

----- **ACUERDA** -----

PRIMERO. - Hágase del conocimiento general, que a la fecha en que se actúa, todas las personas servidoras públicas del Poder Legislativo del Estado de Baja California, cumplieron en tiempo y forma, con la obligación estipulada en el Apartado A, último párrafo del Artículo 92 de la Constitución del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California. -----

SEGUNDO. - Se emite listado de personas servidoras públicas a las cuales se les practicó el examen de detección de drogas de abuso, en atención al artículo 92, apartado A, último párrafo de la Constitución del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California: -----

DIPUTADAS Y DIPUTADOS					
Persona Servidora Pública	Resultado	Observaciones	Persona Servidora Pública	Resultado	Observaciones
ADAME MUÑOZ MARÍA DEL ROCÍO	NEGATIVO	--	AGATÓN MUÑOZ CLAUDIA JOSEFINA	NEGATIVO	--
ANG HERNÁNDEZ ALEJANDRA MARÍA	NEGATIVO	--	BLÁSQUEZ SALINAS MARCO ANTONIO	NEGATIVO	--
BRICEÑO CINCO AMINHA GUADALUPE	NEGATIVO	--	CORRAL QUINTERO SANTA ALEJANDRINA	NEGATIVO	--
COTA MUÑOZ ROMÁN	NEGATIVO	--	EHEVARRÍA IBARRA JUAN DIEGO	NEGATIVO	--
GARCÍA RIVALCABA DAYLIN	NEGATIVO	--	GARCÍA ZAMARRIPA ROSA MARGARITA	NEGATIVO	--



**ACUERDO GENERAL DE RESULTADOS DE EXAMEN
DE DETECCIÓN DE DROGAS DE ABUSO**

GERALDO NÚÑEZ ARACELI	NEGATIVO	--	GONZÁLEZ GARCÍA CESAR ADRIÁN	NEGATIVO	--
GONZÁLEZ QUIROZ JULIA ANDREA	NEGATIVO	--	GUERRERO LUNA MANUEL	NEGATIVO	--
MARTÍNEZ LÓPEZ SERGIO MOCTEZUMA	NEGATIVO	--	MIRAMONTES PLANTILLAS GLORIA ARCELIA	NEGATIVO	--
MOLINA GARCÍA JUAN MANUEL	NEGATIVO	--	MURILLO LÓPEZ DUNNIA MONSERRAT	NEGATIVO	--
NAVARRO GUTIÉRREZ VÍCTOR HUGO	NEGATIVO	--	PEÑA CHÁVEZ MIGUEL	POSITIVO	JUSTIFICÓ CON RECETA MÉDICA EXPEDIDA POR EL DR. CON CÉD. PROF. 1947256, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA BAJO TRATAMIENTO MÉDICO.
RODRÍGUEZ LORENZO MARÍA MONSERRAT	NEGATIVO	--	SÁNCHEZ ALLENDE LILIAN MICHEL	NEGATIVO	
SÁNCHEZ SÁNCHEZ EVELYN	NEGATIVO	--	VÁZQUEZ CASTILLO JULIO CESAR	NEGATIVO	
VÁZQUEZ VALADEZ RAMÓN	NEGATIVO	--			
PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL CONGRESO DEL ESTADO					
Persona Servidora Pública	Resultado	Observaciones	Persona Servidora Pública	Resultado	Observaciones
ALVARADO AVENA SANTOS DE JESÚS	NEGATIVO		AMAVIZCA OROZCO AGLAHEL	NEGATIVO	--
TENORIO ANDÚJAR FRANCISCO JAVIER	NEGATIVO	--	QUIROGA HERNÁNDEZ LAURA AIDÉ	NEGATIVO	--



**ACUERDO GENERAL DE RESULTADOS DE EXAMEN
DE DETECCIÓN DE DROGAS DE ABUSO**

SÁNCHEZ CHACÓN JAVIER	NEGATIVO	--	AMADOR NÚÑEZ HUGO CESAR	NEGATIVO	--
RUVALCABA VALLADARES HUGO JOSE	NEGATIVO	--	OCHOA VALLE PATRICIA ALEJANDRINA	NEGATIVO	--
CORPUS CAMPOS DAVID GERSON	NEGATIVO	--	GARCÍA DOMÍNGUEZ GREGORIO	NEGATIVO	--
CAMPOY CASTILLO JAIME	NEGATIVO	--	VALENZUELA MACÍAS RAMÓN ELOY	NEGATIVO	--
AGUILAR DUARTE ÉRICA	NEGATIVO	--	CISNEROS FLETES JUAN ANTONIO	NEGATIVO	--
ESCOBEDO CHÁVEZ ALBERTO ISAAC	NEGATIVO	--	ROMERO SERRANO DANIELA	NEGATIVO	--
MONTENEGRO MACHAIN BERTHA LIZETH	NEGATIVO	--	RIVERA NAVARRO AIDA VIANNEY	NEGATIVO	--
ORTÍZ MORENO KARINA	NEGATIVO	--	GONZÁLEZ ZATARAIN JOSÉ LUIS	NEGATIVO	--
CRUZ NEGRETE FERNANDO	NEGATIVO	--	VILLEGAS LIRA PABLO HORACIO	NEGATIVO	--
RODRÍGUEZ SANDOVAL MÓNICA ZITLALI	NEGATIVO	--	RAMÍREZ QUEZADA PEDRO ANTONIO	NEGATIVO	--
OLMOS COLON MARCO ANTONIO	NEGATIVO	--	FERNÁNDEZ LLAMAS ERNESTO	NEGATIVO	--
ORTIZ PANIAGUA JOSÉ MANUEL	NEGATIVO	--	GONZÁLEZ RON AARÓN	NEGATIVO	--



**ACUERDO GENERAL DE RESULTADOS DE EXAMEN
DE DETECCIÓN DE DROGAS DE ABUSO**

TAPIA MEDRANO JESÚS	NEGATIVO	--	AVITIA BENCLIVE EDUARDO	NEGATIVO	--
FERNÁNDEZ LLAMAS JOSÉ MANUEL	NEGATIVO	--	MARTÍNEZ VILLAGRANA FILIBERTO	NEGATIVO	--
JIMÉNEZ JIMÉNEZ JOSÉ RAFAEL	NEGATIVO	--	CONTRERAS LEÓN RAFAEL	NEGATIVO	--
MORENO AVIÑA FRANCISCO	NEGATIVO	--	BALTIERRA RAMOS RODOLFO ALEXIS	NEGATIVO	--
ALDECOA BALTIERRA ANDRÉS	NEGATIVO	--	TAMAYO GARCÍA SABAS	NEGATIVO	--
SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO					
Servidor Público	Resultado	Observaciones	Servidor Público	Resultado	Observaciones
GALLEGO CORTEZ LUIS GILBERTO	NEGATIVO	-	ZARATE CHÁVEZ ARNULFO RAÚL	NEGATIVO	-
ARREDONDO NOVOA ALEJANDRO	NEGATIVO	-	JIMENEZ PARTIDA JOSÉ MANUEL	NEGATIVO	-
CAMACHO CEDANO JESÚS ANTONIO	NEGATIVO	-	OVIEDO DÍAZ ELI	NEGATIVO	-
RIVERA CATAÑO GUILLERMINA	NEGATIVO	-	IRIBE PÉREZ RAMÓN	NEGATIVO	-
MOLINA FLACO CELSE JESÚS	NEGATIVO	-	DUARTE RUBIO CLAUDIA	NEGATIVO	-
VARGAS CADENA ÁNGEL RODOLFO	NEGATIVO	-	VIDAÑA BERRIEL SAMUEL	NEGATIVO	-



**INFORME ESTADÍSTICO DE
RESULTADOS.**

**INFORME ESTADÍSTICO DE RESULTADOS DE EXÁMENES DE
DETECCIÓN DE DROGAS DE ABUSO DEL PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

Derivado del Acuerdo General de fecha veintitrés de noviembre del dos mil veintitrés, es que se emite el presente Informe Estadístico conforme a lo siguiente: -----

En fecha seis de noviembre se notificó a las personas servidoras públicas del Congreso del Estado y de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, con el objeto de llevar a cabo el examen para la detección de drogas de abuso, previsto en el artículo 92 Apartado A, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, notificándose a un total de **76 servidores públicos**, de los cuales se realizaron 63 pruebas a las y los Servidores Públicos del Congreso del Estado del Estado de Baja California y 13 de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que se llevaron a cabo de la siguiente forma: -----

- **DE LAS Y LOS 25 DIPUTADOS:**
 - 24 Negativos
 - 1 **POSITIVO** (se justifica por prescripción médica)
- **DE LAS 12 PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES Y DE LAS UNIDADES:**
 - 12 Negativos
- **DE LAS 9 PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA:**
 - 9 Negativos
- **DE LAS 17 PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE RESGUARDO PARLAMENTARIO:**
 - 17 Negativos
- **DE LAS 13 PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
 - 13 Negativos



**INFORME ESTADÍSTICO DE
RESULTADOS.**

--- Los resultados del Examen de Detección de Drogas de Abuso, fueron notificados y entregados en el mismo acto de la realización del examen, a cada uno de las y los servidores públicos del Poder Legislativo, dando certidumbre jurídica y cumplimiento a lo establecido por el **Acuerdo de la Unidad de Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Baja California que Determina el Procedimiento para la Realización de Examen de Detección de Drogas de Abuso en Términos del Artículo 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California**, así como en las **Condiciones Generales de Trabajo vigentes**, asimismo, se informa que mediante Convenio de Colaboración entre el Poder Judicial y el Poder Legislativo, ambos del Estado de Baja California de fecha cinco de octubre del dos mil veintidós, la Dirección del Servicio Médico Forense dependiente del Poder Judicial de la Entidad, realizó dicho procedimiento de examen de detección de drogas de abuso en colaboración con la Unidad de Contraloría Interna del Poder Legislativo de Baja California. -----

Publíquese esta Información Estadística derivada del presente Acuerdo General de fecha veintitrés de noviembre del dos mil veintitrés en los **ESTRADOS** de esta Unidad de Contraloría Interna y en la página web del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en el apartado de la referida Unidad de Contraloría Interna para su conocimiento general, atendiendo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, así como el Aviso de Privacidad de la Unidad de Contraloría Interna emitido por la Unidad de Transparencia del Poder Legislativo del Estado.-----

CÚMPLASE.-

Así lo acordó y firma el Titular de la Unidad de la Contraloría Interna del Congreso del Estado de Baja California, **Mtro. Hugo César Amador Núñez**, ante la presencia de dos testigos de asistencia, la Lic. Daniela Romero Serrano y el Lic. Alberto Isaac Escobedo Chavez, que dan fe.----



**CONTRALORIA INTERNA
DEL CONGRESO DEL ESTADO**